



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Loreto

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Iquitos, 12 de Octubre del 2023



Firmado digitalmente por ALVAREZ
LOPEZ Aristoteles FAU 20159981216
soft
Presidente De La Csj De Loreto
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.10.2023 15:08:12 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001413-2023-CSJLO-PJ

VISTO:

El Oficio Múltiple N° 000164-2023-GRHB-GG-PJ, de fecha 10 de octubre del 2023, remitido por la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar de la Gerencia General del Poder Judicial; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 000350-2023-CSJLO-PJ, de fecha 21 de marzo del 2023, modificada mediante Resolución Administrativa N° 000614-2023-CSJLO-PJ, de fecha 15 de mayo del 2023, se resolvió –entre otros- designar, de manera provisional, a partir del 22 de marzo del 2023, a la Lic. Adm. Cintia Mariana Cubas Castillo como encargada de la Administración del Módulo Corporativo Laboral-NLPT de esta Corte Superior de Justicia;

Que, mediante el documento citado en el visto, se remite el Informe Técnico N° 001043-2023-SPPB-GRHB-GG-PJ, de fecha 06 de octubre del 2023¹, donde se concluye –entre otros- que se deberá dar por concluida la designación provisional de la referida servidora en el aludido cargo; y, con ello proceder con el registro del ingreso del nuevo administrador;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 000388-2023-CE-PJ, de fecha 14 de setiembre de 2023, se delegó a los señores Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia del país, la facultad de designar al Administrador del Módulo Corporativo Laboral de las respectivas Cortes Superiores que presiden; por lo que corresponde expedirse la resolución respectiva;

En uso de las atribuciones conferidas previstas en los numerales 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA –a partir del 12 de octubre del 2023- la designación de la Lic. Adm. **CINTIA MARIANELA CUBAS CASTILLO** como encargada de la Administración del Módulo Corporativo Laboral-NLPT.

SEGUNDO: DESIGNAR –a partir del 12 de octubre del 2023- a la Lic. Adm. **CINTIA MARIANELA CUBAS CASTILLO** en el cargo de confianza de Administradora del Módulo Corporativo Laboral-NLPT de esta Corte Superior de Justicia.

TERCERO: DISPONER que la Jefatura de la Oficina de Administración Distrital adopte las medidas administrativas que resulten necesarias para efectivizar lo dispuesto en la presente resolución.

CUARTO: COMUNICAR la presente resolución a la Gerencia General del Poder Judicial, a la Secretaría Técnica del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo, a la ODANC-Loreto, a la Jefatura de la Oficina de Administración Distrital, al Área de Personal y Escalafón Judicial, al Área de Informática, a la Oficina de Imagen Institucional, Prensa y Protocolo para su difusión; y, a la interesada para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.



Documento firmado digitalmente

ARISTOTELES ALVAREZ LOPEZ
Presidente
Corte Superior de Justicia de Loreto

Firmado digitalmente por LAO
RENGIFO Karen FAU 20159981216
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.10.2023 14:55:59 -05:00

AAL/klr

¹ Suscrito por la Subgerencia de Procesos de Personal y Bienestar.